



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONSEJO DIVISIONAL

ACTA 140.25
Octubre 28, 2025.
12:00 HRS.
Sesión remota

La Secretaría del Consejo, pasó lista de asistencia y con 13 asistencias se declaró quorum.

Se presentó el siguiente orden del día modificado, como sigue:

1. Análisis discusión y aprobación, en su caso de los listados de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes completarán **las Comisiones Dictaminadoras de Área de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud**, de acuerdo a los artículos 17 y 18 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
2. Análisis discusión y aprobación, en su caso de los listados de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes integrarán **la Comisión Dictaminadora de Recursos**, de acuerdo a los artículos 17 y 18 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
3. Presentación de la solicitud de **periodo sabático y plan de actividades del Dr. Salvador Carrasco Sosa**, del Departamento de Ciencias de la Salud, por 22 meses del 19 de enero de 2026 al 18 de noviembre de 2027.
4. Presentación del dictamen de la Comisión de evalúo, el **informe de periodo sabático del Dr. Pablo Corcuera Martínez del Río**, del Departamento de Biología.
5. Presentación de los dictámenes de las comisiones que evaluaron los informes de periodo sabático en el Departamento de Biología de la Reproducción de los siguientes académicos:
 - **Dr. Roberto Carlos Lazzarini Lechuga**
 - **Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura**
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de **equivalencia** de Avril de Alba Ríos, matrícula 2232030805, proveniente la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM a la Licenciatura en Biología, se le acreditan 8 UEA (68 créditos) correspondientes al 12.75%.
7. Asuntos Generales.

ACUERDO 1/140.25

Se aprobó el orden del día modificado.

1. **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS LISTADOS DE CANDIDATOS POR DEPARTAMENTO, QUE CUENTAN CON LOS REQUISITOS PARA ENVIARSE AL COLEGIO ACADÉMICO, PARA QUE, EN SU CASO, SELECCIONE A QUIENES COMPLETARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

En cumplimiento de lo establecido en la modificación del quinto transitorio de la Reforma al Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionado con la conformación el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras de Área, las seis personas titulares las seis suplentes se seleccionarán a más tardar en la segunda semana del trimestre de otoño, por lo que la Secretaría Académica publicará la relación de quienes reúnan los requisitos.

El personal académico que aparezca en la relación, podrá excusarse de formar parte de estas comisiones, y quienes no aparezcan en el listado y estimen que sí reúnen los requisitos, podrán solicitar se les incluya.

De esta forma la Secretaria Académica presentó el listado y excusas mencionadas.

Se analizaron las excusas y no se aceptó ninguna de los académicos con los siguientes números de empleado 12261, 12495, 14238, 10941 y 15209).

Se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 2/140.25

Se aprobaron los listados de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes completarán **las Comisiones Dictaminadoras de Área de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud**, de acuerdo a los artículos 17 y 18 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico. No se aceptaron las excusas presentadas.

2. **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS LISTADOS DE CANDIDATOS POR DEPARTAMENTO, QUE CUENTAN CON LOS REQUISITOS PARA ENVIARSE AL COLEGIO ACADÉMICO, PARA QUE, EN SU CASO, SELECCIONE A QUIENES INTEGRARÁN LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE INGRESO PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

En cumplimiento de lo establecido en la modificación del quinto transitorio de la Reforma al Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionado con la conformación el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras de Recursos, la Secretaría Académica puso a consideración el listado de los integrantes del personal académico que cumplen los requisitos, asimismo se informó que se siguió el procedimiento marcado en los artículos 17 y 18 del mismo reglamento.

Se aprobaron las excusas de los académicos con número de empleado 8189, 20840, 17218 y 992.

ACUERDO 3/140.25

Se aprobaron los listados de candidatos por Departamento, que cuentan con los requisitos para enviarse al Colegio Académico, para que, en su caso, seleccione a quienes integrarán **la Comisión Dictaminadora de Recursos**, de acuerdo a los artículos 17 y 18 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico. Se aceptaron las excusas de los académicos con los académicos con número de empleado 8189, 20840, 17218 y 992.

3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO Y PLAN DE ACTIVIDADES DEL DR. SALVADOR CARRASCO SOSA, DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR 22 MESES DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2027.

El Jefe de Departamento presentó la solicitud de periodo sabático y plan de actividades, indicó que el Dr. Carrasco nunca ha tomado esta prestación, se verificaron los requisitos y actividades a realizar,

Se hicieron comentarios respecto a si cubriría la docencia y se indicó que está cubierta, se dio por recibido.

ACUERDO 4/140.25

Se dio por presentada la solicitud de **periodo sabático y plan de actividades del Dr. Salvador Carrasco Sosa**, del Departamento de Ciencias de la Salud, por 22 meses del 19 de enero de 2026 al 18 de noviembre de 2027.

4. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALÚO, EL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL DR. PABLO CORCUERA MARTÍNEZ DEL RÍO, DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA.

La Jefa de Departamento informó que la comisión declaró el informe sabático como satisfactorio debido a que publicó 2 artículos científicos, además en breve titulará a una de sus alumnas de posgrado.

Se dio por presentado

NOTA 1/140.25

Se dio por presentado el dictamen de la Comisión de evalúo, el **informe de periodo sabático del Dr. Pablo Corcuera Martínez del Río**, del Departamento de Biología.

5. PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS COMISIONES QUE EVALUARON LOS INFORMES DE PERIODO SABÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS:

El encargado del Departamento, presentó los dos informes:

- o DR. ROBERTO CARLOS LAZZARINI LECHUGA. Indicó que tiene un dictamen satisfactorio debido al cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de trabajo.
- o DR. PABLO GUSTAVO DAMIÁN MATZUMURA. Indicó que tiene un dictamen satisfactorio e indicó que el trabajo presentado por el Dr. Damián Matzumura, es notable.

Se dieron por recibidos.

NOTA 2/140.25

Se dio por presentado el dictamen de la Comisión de evalúo, el **informe de periodo sabático del Dr. Roberto Carlos Lazzarini Lechuga** del Departamento de Biología de la Reproducción.

NOTA 3/140.25

Se dio por presentado el dictamen de la Comisión de evalúo, el **informe de periodo sabático del Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura** del Departamento de Biología de la Reproducción.

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE AVRIL DE ALBA RÍOS, MATRÍCULA 2232030805, PROVENIENTE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA DE LA UNAM A LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, SE LE ACREDITAN 8 UEA (68 CRÉDITOS) CORRESPONDIENTES AL 12.75%.**

Se presentó el dictamen de la solicitud de equivalencia de la Alumna proveniente de la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala de UNAM.

sin comentarios, se aprobó el punto por unanimidad.

ACUERDO 5/140.25

Se aprobó el dictamen de **equivalencia** de Avril de Alba Ríos, matrícula 2232030805, proveniente la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM a la Licenciatura en Biología, se le acreditan 8 UEA (68 créditos) correspondientes al 12.75%.

7. **ASUNTOS GENERALES.**

Se invitó a participar en la designación del titular de la jefatura de Biología de la Reproducción.

La Sesión concluyó a las 13:35 hrs.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. José Luis Gómez Olivares
Director

Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz
Secretaria